AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA

3741

ORDEN de 25 de agosto de 2014, del Consejero de Administración Pública y Justicia, por la que se resuelve definitivamente el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo singularizados por idioma, para los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslados específico convocado por Orden de 11 de junio de 2014 del Consejero de Administración Pública y Justicia (BOPV de 23 de junio de 2014 / BOE de 28 de junio de 2014), para cubrir puestos de trabajo singularizados por idioma para los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial.

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y en el artículo 43 y siguientes y Disposición Derogatoria única del Reglamento de ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre.

En su virtud,

RESUELVO:

Artículo primero.– Hacer públicos en anexo los destinos que con carácter definitivo han sido adjudicados al personal funcionario que ha participado en el concurso de traslados específico convocado por Orden de 11 de junio de 2014, que se corresponden con los relacionados en el anexo I de la Orden de convocatoria y sus correspondientes resultas.

Artículo segundo.– Declarar caducadas las instancias presentadas por los participantes en el presente concurso que no han obtenido destino, por lo que no serán tenidas en cuenta en futuros concursos de traslados.

Artículo tercero.– Declarar desiertas las plazas no adjudicadas en el presente concurso, salvo que se pretendan amortizar ante modificación de plantilla orgánica o de relaciones de puestos de trabajo, o reordenación de efectivos de un centro de trabajo, por lo que se cubrirán por funcionarios de nuevo ingreso.

Artículo cuarto.– Para los funcionarios que obtengan destino y se encuentren en activo, en servicios especiales o en excedencia voluntaria por el cuidado de familiares y no reingresen en ninguno de los cuerpos o escalas a que se refiere el presente concurso, el cese deberá efectuarse el 12 de septiembre de 2014.

Artículo quinto.– La toma de posesión del nuevo destino obtenido, se producirá en los tres días naturales siguientes al cese si no hay cambio de localidad del funcionario, o en los ocho días naturales siguientes si implica cambio de localidad dentro de la Comunidad Autónoma, y veinte días naturales si implica cambio de Comunidad Autónoma, a excepción de la Comunidad Autónoma

de Canarias, Comunidad Autónoma de Illes Balears, Ciudad de Ceuta y Ciudad de Melilla, en que será de un mes tanto si el puesto de trabajo es de origen o de destino. Cuando el adjudicatario de plaza obtenga con su toma de posesión el reingreso en el servicio activo el plazo será de veinte días naturales y deberá computarse desde el día de publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

Para los funcionarios que estén desempeñando un puesto de trabajo en comisión de servicios, a efectos de plazos posesorios, se entenderá por «localidad del funcionario» aquella en la que estén prestando servicios efectivamente. Si continúa en el mismo centro de destino, el día del cese y el de toma de posesión serán sucesivos.

Artículo sexto.– Los destinos adjudicados serán irrenunciables. La Dirección de la Administración de Justicia comunicará al Ministerio de Justicia la adjudicación de los mismos a fin de dejar sin efecto su participación en el concurso de traslados de puestos de trabajo genéricos convocado por Orden de 29 de abril de 2014, de acuerdo con la base segunda de dicha Orden.

Artículo séptimo.– El personal funcionario interino que actualmente ocupe las plazas que han sido adjudicadas, cesarán como consecuencia de la posesión del titular.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Administración Pública y Justicia o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Vitoria-Gasteiz en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación simultánea en el Boletín Oficial del País Vasco y el Boletín Oficial del Estado.

Si no se lograra la simultaneidad de publicaciones, los plazos se computarán desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 25 de agosto de 2014.

El Consejero de Administración Pública y Justicia,
JOSU IÑAKI ERCORECA GERVASIO.

ANEXO I

Gestor/a procesal y administrativo/a

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUESTO ADJUDICADO		PUNTUACIÓN	PUESTO DE ORIGEN	LOCALIDAD DE PROCEDENCIA
		CÓDIGO DE PUESTO	N.º DOTACIÓN			
72311901Q	Goiri Sustacha, Tatiana	480003	8	10	480001-22 UPAD	Getxo
72445672L	Eguiguren Zulaica, Mercedes	480029	7	6,18888904	Violencia sobre la mujer	San Sebastián
50729989Q	Carrete Rivas, Sonia	480026	2	6,11666676	Juzgado 1.ª Instancia n.º 4	Bilbao
78865928D	Angulo Briones, Jesús M.ª	480003	11	5,07777864	Juzgado Penal n.º 1	Bilbao
72577330W	Domínguez Rodríguez, Rosa	480003	17	4,61666716	Juzgado Instrucción n.º 5	San Sebastián
18594101G	Cendoya Artaza, Oscar	480022	1	3,1944454	480022-1 UPAD Social	Vitoria-Gasteiz
18596500B	Zurbano Fernández, Mónica	480020	4	0	580027-1 UPAD Conten-Admi.	Vitoria-Gasteiz

Tramitador/a procesal y administrativo/a

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUESTO ADJUDICADO		PUNTUACIÓN	PUESTO DE ORIGEN	LOCALIDAD DE PROCEDENCIA
		CÓDIGO DE PUESTO	N.º DOTACIÓN			
30580470S	de la Puente Bringas, Lourdes	580004	16	47,7055569	580001-58 UPAD	Balmaseda
51680723E	Gómez Piquero, María Paz	580004	18	47,616668	580005-9 SCPGE	Bergara
78865725J	Arco Ruiz, Encarnación	580005	6	45,200001	580003-37 SCPGE	Durango
30574035C	Zabala Garavilla, Ainhoa Miren	580005	7	38,0055556	Audiencia Provincial Sección 2 Penal	Bilbao
30627300V	Urrutia Idoyaga, Esther	580004	15	15,1388898	580003-5 SCPGE	Eibar
72392287V	Fuente Miguel, Belén	580004	25	11,7944459	Juzgado 1.ª Instancia n.º 14	Bilbao
30694946C	Cidad Estibalez, Iratxe	580004	8	5,81111256	580001-76 UPAD	Getxo

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUESTO ADJUDICADO		PUNTUACIÓN	PUESTO DE ORIGEN	LOCALIDAD DE PROCEDENCIA
		CÓDIGO DE PUESTO	N.º DOTACIÓN			
72445900V	García Manzanal, María Lourdes	580004	4	5,73333472	580022-4 UPAD Penal	Vitoria-Gasteiz
29034416K	Zamora San Pedro, Javier	580029	3	3,78333476	580001-7 UPAD	Amurrio
14592471Y	Llorente Ferrero, María Asunción	580004	7	3,53889012	Juzgado 1.ª Instancia n.º 3	Bilbao

Auxilio judicial

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUESTO ADJUDICADO		PUNTUACIÓN	PUESTO DE ORIGEN	LOCALIDAD DE PROCEDENCIA
		CÓDIGO DE PUESTO	N.º DOTACIÓN			
11921547A	Laza Terroba, Clara Elena	680015	24	31,1888898	Juzgado 1.ª Instancia n.º 6	Bilbao
18596190T	Irabien Ortueta, Yolanda	680015	23	14,1611112	Juzgado de lo Social n.º 7	Bilbao
30631177F	Fernández Gómez, José Alberto	680015	1	7,96111268	680002-4 SCPGE	Eibar
20184949B	Muñoz Sánchez, Carmelo	680002	13	3,8333348	680001-4 SCPG	Azpeitia